

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA 30-Sep-10
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO. EJERCICIO 2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES.
OBJETIVO GENERAL: ABATIR EL PASIVO CONTINGENTE DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES.

No	PROYECTOS PARTICULARES NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	EJERCIDO 2009	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				2011	MONTO POR EJERCER.
						1er. trimestre el 15 de abril	2er. trimestre el 15 de julio	3er. trimestre el 15 de octubre	4er. trimestre 15 de enero del 2011	0.00	
1	PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A DERECHOHABIENTES DE LA UJAT.	PRESTAR OPORTUNAMENTE SERVICIOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	100.00%	73,579,589.00	47,533,938.37	10,988,207.71	12,235,949.70	2,821,493.22		0.00	
TOTAL				73,579,589.00	47,533,938.37	10,988,207.71	12,235,949.70	2,821,493.22	0.00	0.00	
			100.00%	54.80%	14.83%	16.63%	3.83%	0.00%	0.00%		

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
PAGO DE PASIVO DERIVADO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS, LOS CUALES BRINDARON ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA A TODOS LOS DERECHOHABIENTES Y BENEFICIARIOS DE LA UJAT.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010

L.C.P. MARTINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

DRA. CLARA LUZ LAMON BOCAÑEIRA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMENEZ
RECTORA

M. AUD. PÁNFILO MORALES DE LA CRUZ
CONTRALOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.